

Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Buenos días compañeras regidoras, les doy la bienvenida y agradezco su asistencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 41, 42, 43 fracciones II, VI, VII, XI, XII y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, doy por abierta la décima primera sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, siendo las 12 horas con 23 minutos, del día 23 de septiembre de 2019, ubicados en la Sala Beatriz Hernández del Palacio Municipal de Guadalajara, la cual damos inicio con el orden del día propuesto:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del día 28 de agosto del 2019;
4. Presentación de los resultados obtenidos en la segunda y tercer mesa de trabajo de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, tendientes a regular las escuelas nocturnas en el municipio de Guadalajara.
5. Asuntos Varios;
6. Clausura.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Instruyo al Secretario Técnico, para que me haga favor de tomar lista de asistencia, no sin antes resaltar que en la presente sesión contamos con la presencia de la Mtra. Luz del Carmen Godínez González, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Guadalajara, muchas gracias y bienvenida.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Buenas tardes regidoras, bienvenida maestra Luz del Carmen, con su venia regidora.

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez		Presente	Ausente
Regidora	<i>María Cristina Estrada Domínguez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Rosa Elena González Velasco</i>	(x)	()
Regidora	<i>Eva Araceli Avilés Álvarez</i>	(x)	()
Regidora	<i>Claudia Delgadillo González</i>	()	(x)



Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.

Regidora Presidenta	<i>Alicia Judith Castillo Zepeda</i>	(x)	()
----------------------------	--------------------------------------	-----	-----

Le informo regidora que contamos con la asistencia de 4 de las 5 integrantes de esta comisión edilicia, por lo tanto tenemos quorum legal y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Gracias secretario, continuando con el segundo punto, pongo a su consideración el orden del día propuesto, preguntándoles si ¿Están por la afirmativa?, favor de manifestar en votación económica.

-SE APRUEBA-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Pasando al tercer punto del Orden del día, referente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, llevada a cabo el día 28 de agosto del presente año, someto a la aprobación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la dispensa de lectura del acta, preguntándoles si están por la dispensa favor de manifestarlo en votación económica

-APROBADO-

Aprobada la dispensa, pongo a su consideración la aprobación del acta indicada anteriormente, preguntándoles si ¿Alguna de ustedes tuviere algún comentario?

De no ser así, solicito aprobar el acta referente, levantando su mano.

-SE APRUEBA-

**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Continuando punto cuarto del orden del día quiero agradecer su disposición así como la de sus equipos de trabajo para asistir a la segunda y tercera mesas de trabajo de esta comisión, tendientes a regular las escuelas nocturnas del municipio de Guadalajara.

Dicho lo anterior cedo el uso de la voz al secretario técnico de esta comisión edilicia, a fin de que nos presente los resultados obtenidos en las mesas que se hicieron.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Gracias regidora, para presentarles regidoras integrantes de esta comisión de Asuntos de la niñez en la segunda y tercera mesa de trabajo, en la segunda contamos con la participación de la regidora Eva, Cristi y Rouse quien muy amablemente nos hicieron favor de asistir y como conclusión de esa segunda mesa resaltamos la importancia de checar la matrícula actual de las escuelas nocturnas en el municipio sabiendo que actualmente hay 928 alumnos, en las escuelas nocturnas para este calendario escolar, también la regidora Eva hace de su conocimiento que ella conoce a unas personas que a través del INEJAD han podido prestarles el servicio de educación directamente a sus domicilios, por tanto sería una buena alternativa que en aquellas escuelas donde la matrícula es muy baja, pudieran integrarse a dicha prestación del servicio para ver si son candidatos y ahorrarse el acudir a esas escuelas que ya checado la matrícula por cada escuela, en la zona centro detectamos algunas que tienen 4 alumnos, 8 alumnos, 10 alumnos y había algunas donde si tenemos una matrícula mayor de arriba de 100 alumnos, también se volvió a insistir en la importancia que tiene el verificar las escuelas nocturnas y que estas tengan los servicios adecuados como que tengan luz pública, que los baños estén abiertos y que las instalaciones sean las adecuadas para los niños, en la tercera mesa de trabajo ya les presentamos un formato de encuesta donde vienen algunos reactivos que se pretende practicar con la niñez de igual forma se mostró el mapeo de las 21 escuelas nocturnas, con la ubicación que tiene cada una de ellas, los alumnos que actualmente acuden ahí y se había propuesto la designación de coordinadores de cada zona dividimos el municipio de Guadalajara en 4 zonas, los integrantes de la comisión edilicia de asuntos de la niñez en específico de la regidora Alicia nos íbamos a encargar de coordinar de acuerdo a las escuelas por ubicación, la zona sur, oriente, poniente, la norte, habíamos

**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

designado a cada uno coordinador, sin embargo también se evaluó la viabilidad de que esto fuera realizado operativamente por los equipos de las Comisiones entonces propusimos que la labor que deberíamos de hacer era meramente de acompañamiento y acordamos que de ser posible, las dependencias se encargaran de llevar a cabo las encuestas fueran la Dirección de Servicios Médicos Municipales, la Dirección de Educación, la Dirección de Participación Ciudadana y el Sistema DIF Guadalajara, también se les hizo de conocimiento que en el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, que aquí tenemos a su Secretaría Ejecutiva, integraba a la mayor parte de dichas direcciones al estar integradas la Dirección de Educación, la Dirección de Servicios Médicos Municipales y el Sistema DIF Guadalajara, y aunque no está integrada propiamente la Dirección de Participación Ciudadana, si está integrada la Regidora presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo tanto el motivo de que nos acompañe la maestra Luz del Carmen es instruirla para que en su próxima sesión ordinaria nos pueda hacer el favor de incluir el tema de desarrollar las encuestas en las escuelas nocturnas como asunto prioritario de dicha sesión, esas son las conclusiones que tenemos, también resaltamos la importancia de que los niños deberían ser tratados de manera especial, debido a sus condiciones de niños propiamente y debería ser personal capacitado el que pudiera realizar las encuestas y por eso la presencia de dichas dependencias en la realización de las encuestas, a groso modo esas serían las conclusiones que tenemos, como entregables dejamos en la segunda mesa tener el mapeo por las zonas y el formato de encuestas en la tercer mesa ya tenemos como entregables que ahora si tengamos la aprobación de dicha sesión para que posteriormente sea canalizada a través de la sesión ordinaria del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que se lleven a cabo la ejecución de las encuestas, de igual forma en días anteriores acudió el maestro Bruno Alejandro Cornejo Flores quien es Director de Educación, muy amablemente nos hizo favor de verificar el formato, nos dio su visto bueno y se llevó la tarea de verificar a través de la Dirección con la Secretaría de Educación Jalisco, saber si necesitamos algún permiso especial para acudir a las escuelas a realizar esto y de ser así que a través de la secretaria de educación Jalisco venga la instrucción para que se les permita el acceso a las personas que van a llevar a cabo estas encuestas, no sé si tengan alguna duda o aportación regidoras.

**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: ¿Las encuestas por quien serían llevadas a cabo en dado caso que las autorizarán?

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Por las Direcciones de Servicios Médicos Municipales esto en virtud de que se pretende sacar el índice de masa corporal de los niños, midiéndolos y pesándolos entonces las enfermeras se propuso que nos ayudaran a pesar y medir a los niños, el Sistema DIF Guadalajara, la Dirección de Educación y la Dirección de Participación Ciudadana que nos iba a prestar a la gante para que la realización de las encuestas fuera lo más ágil posible, entonces sería la Dirección de Participación Ciudadana, Educación, Servicios Médicos Municipales y el Sistema DIF Guadalajara.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: ¿Y dentro de esas personas que van a practicar las encuestas también tenemos psicología o no?

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Si, de hecho se propuso que en tratándose de que vamos tratar con niños, el Sistema DIF Guadalajara nos prestara sus psicólogos, nutriólogos y que ellos fueran el equipo disciplinario y con las características necesarias que nos pudieran ayudar a solventar cualquier situación que pudiera pasar con los niños.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Una pregunta, la fecha más o menos, para tener esto listo ¿Cuándo va a ser?

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: El maestro Bruno quedo de esta siguiente semana tener respuesta de la Secretaría de Educación Jalisco para saber si hay alguna observación especial, para ver si ellos tienen que girar instrucción a las direcciones de cada plantel para que nos permitan el acceso y una vez teniendo eso les haremos de su conocimiento para comentarte a ti Luz y ver si nos pudieras pasarlo para la siguiente sesión una vez que el maestro Bruno nos diera fecha tentativa pues de que ya nos aprobaran el acudir a las escuelas.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Luz, alguna aportación que nos quisieras proporcionar.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Yo si quisiera ver, lo que dice la regidora Cristi es bien cierto, pensando en el horario de que tengan que ir a

**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

encuestar, por ejemplo el personal; como trabajadoras sociales, pues son personal de base, sobre todo el Sistema DIF, para que podamos buscar que si están, yo creo que si amerita pues convocar a una reunión extraordinaria, yo no tendría ordinarias ahorita acaba de pasar la de octubre, pero si para que los titulares estén consiente de esa situación, incluso que la regidora Alis les explique bien el proyecto más o menos que se busque, para sí lograr integrar una brigada que si vayan las enfermeras, psicólogos, igual estoy viendo no son tantas escuelas, son 21 escuelas, que serán 4 equipos de trabajo y si establecer un cronograma como para tener idea en que periodicidad podamos tener los resultados y yo creo que si vamos a necesitar el permiso de la Secretaria de Educación porque dependen directamente del estado para poder acceder, ya teniendo ese término desbloqueado si pudiéramos proceder ya con la sensibilidad y lograr el objetivo. Cuando ustedes me digan, ya está, yo convoco a la reunión presente, ya generamos la invitación a las diferentes dependencias que yo pensaría que fueran como por las dos coordinaciones, Coordinación Económica y Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad que fueran las que encabezaran y el DIF obviamente como desconcentrado y quizá también las mujeres por la cuestión de la violencia no, sobre todo empezar a generar las brigadas con ellos y servicios médicos pues depende de construcción de la comunidad, por los horarios porque sería un horario de 7 a 9 de la noche ¿no?

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Si, de hecho lo que comenta la maestra Luz del Carmen, si se checo en la tercera mesa de trabajo verificamos que con su apoyo, aprobamos que le formato de encuestas no vinieran los nombres de los niños, viene el número de encuesta para cuidar los datos personales de cada menor y lo que pretendemos obtener son datos generales, es decir, si bien es cierto los niños si se van a pesar, no vamos a decir "Fulanito o Sultanito" pesa tanto sino que vamos a sacar estadísticas generales que nos permitan decir si la mayoría de niños presentan desnutrición en las escuelas nocturnas o no, están es su peso y de igual forma, en la generalidad, saber por qué los niños acuden a las escuelas nocturnas, esos son los objetivos principales y por esa razón no va así como personalizada, el nombre se omite totalmente, tenemos nada más número de encuesta y pues los datos generales ya que tiene los reactivos pero no queremos señalar directamente el nombre del niño, ni la dirección, ni nada solamente sería solamente en todo caso grupo y escuela a la que pertenece, seria todo.

**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Incluso sería bueno, como va a haber casos que se van a detectar ahí; no sé, violencia, que alguien de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes este ahí checando en el equipo para en caso de una vulneración de derechos que sea como el primer contacto y medianamente hacer algo verdad.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: De hecho sabes que, yo abonaría que en esa encuesta si vayan con el nombre para tener el dato exacto, obviamente no se va a ventilar para cuestión estadística y que no aparezcan los nombres, pero si es importante para armar un expediente precisamente por lo que se pueda derivar, que a lo mejor ya viendo que con la entrevista con algún psicólogo o el de asuntos de la Procuraduría Social entonces a lo mejor ya se pudiera actuar pero ya se tiene el expediente completo del niño.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: De ser así tendríamos que generar un aviso de privacidad y presentárselo a cada escuela.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Te tienen que firmar los padres.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si claro, pero a lo mejor como tener el expediente si a lo mejor nombre y más porque no se quiero pensar que a lo mejor también se va a medir y va a ver algún, hablamos también de que se va a dar la cena y todo eso como una cuestión alimenticia y a lo mejor para ver cómo va evolucionando, quiero pensar que esta sería la primera y más adelante volver a darle el seguimiento y decir si hubo un aumento de peso o hay algo para tener compararlo con qué, son datos que se van a quedar ahí de manera confidencial, pero si es importante que lo tengamos, creo yo.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Más bien, como ahorita de inicio es la encuesta es como más general, para saber cuántos, cómo y por dónde para poder trabajar en cuestión de las meriendas y la alimentación y ya en lo particular detectar los casos más especiales de los niños y ahí si poderlos derivar de manera más privada, no ahorita como que los exhibiríamos de cierta manera, aunque no públicamente, pero si sería cuestión de trabajar de manera aparte, individual, para tener los expedientes más privados.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Yo creo que ahí valdría la pena regidora, sumar por eso a la delegación de la procuraduría, porque obviamente al

**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

llenar la encuesta si nos podemos transferir los datos personales pero si se puede ver que en un dado caso salgan caso de atención urgente, pues ahí está la procuraduría y ellos si puedan ejercer la acción.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Yo digo que ya una vez teniendo los resultados si va a haber personas o no sé qué edades tienen, porque también podríamos hacer la vinculación con los programas federales y decirles mira este niño te está dando dos mil pesos, tres mil pesos, mejor ponlo a estudiar y vas a recibir un apoyo federal, inclusive ver los apoyos que hay tanto a nivel municipal y estatal para que realmente estén estudiando y dejen de ser explotados porque está comprobado que por cada peso que se invierte en un niño es redituable en 15 pesos, dejan de ser un gasto social y generan más economía.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Alguien más que quiera aportar, gracias, entonces como conclusión tenemos pendientes nada más esos puntitos, para poderlos aclarar posteriormente y desahogando el punto quinto del orden del día pasamos a los asuntos varios, por lo que abro registro de oradores y cedo el usos de la voz si alguna mis compañeras que tuviere algún comentario al respecto.


Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Yo quiero comentar por ahí me están invitando un grupo de niñas que van a ser de alguna forma como unos eventos culturales por el día de la niña, que es el próximo 11 de octubre, pero ese día el evento donde lo van a hacer es en la calle Alcalde y Garibaldi, es un centro cultural y a mi si me gustaría poderme sentar el día de mañana con ellas, para arrancar aquí con lo que serían los derechos humanos de las niñas y ver qué actividad podemos nosotros desde el ayuntamiento sumar para visibilizar no, porque se habla del día del niño, pero el día de la niña ya por menciones de ONU no, que hay que incluirlas y ser mencionadas, entonces con la invitación abierta como ya lo comente, entonces esta semana ya les digo, sale.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: A muy bien entonces para participar en conjunto regidora, cuenta con nuestro apoyo, muchas gracias al no haber comentarios pasamos al último punto del orden del día y de no existir disposición


**Acta de la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia
de Asuntos de la Niñez de fecha 23 de septiembre de 2019.**

alguna, una vez que fueron agotados la totalidad de los puntos de esta sesión, doy por clausurados los trabajos de la misma, siendo las 12 horas con 41 minutos. de la fecha ya invocada, muchas gracias, que tengan buena tarde.


Las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.



Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Presidenta



María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal



Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal

Claudia Delgadillo González.
Regidora Vocal



Eva Araceli Avilés Álvarez.
Regidora Vocal